

Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

El Instituto Nacional de las Mujeres, en particular la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, área responsable de la operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), reconoce el esfuerzo del equipo evaluador por los hallazgos, comentarios, propuestas y recomendaciones emitidas en el informe final con el propósito de mejorar los diferentes elementos que se exploraron en la evaluación referentes al Programa.

Sin embargo, es relevante considerar el contexto en el que se desarrolló la evaluación; la revisión se centra en el ejercicio fiscal 2017 y verifica lo acontecido en el primer semestre del ejercicio fiscal 2018. Por otro lado, es importante mencionar que los diferentes instrumentos de planeación a los cuales está alineado el PFTPG, se encuentran próximos a la conclusión de su vigencia, por lo tanto, algunas recomendaciones, aunque pertinentes, deberán analizarse posteriormente, de acuerdo con los nuevos instrumentos de planeación.

A continuación, se presentan algunas de las recomendaciones que se consideran de mayor relevancia.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/preguntas 1-3, 7	El diagnóstico requiere ser actualizado e incorporar en éste cuándo deberá ser revisado y en su caso, actualizado.	Se tiene prevista la actualización del diagnóstico para conocer la situación del Problema y determinar si es pertinente modificar el diseño del Programa.	Se elaborará la actualización del diagnóstico del Programa.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/pregunta 8	Diseñar una clave única de identificación que no cambie en el tiempo y permita tener un mejor registro de los MAM beneficiados.	Se considera viable la asignación de una clave única que permita identificar a cada MAM	Se realizará la propuesta de clave única, retomando el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales y

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/ pregunta 9	Se sugiere establecer en un documento institucional la información de la población beneficiaria para analizarse con fines de comparación con la población beneficiaria	El Inmujeres reporta la información referente a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres (MAM) que fueron beneficiados y los que no por ejemplo, en el <i>Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública</i> , en el cual se muestran el registro de los proyectos de los MAM, la transferencia de los recursos para la ejecución de los proyectos, entre otras etapas y características del Programa.	Localidades elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). No aplica
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/ pregunta 10	Se sugiere que los componentes (bienes y/o servicios) se desglosen con precisión, y se incorporen todas las actividades de la MIR en la mecánica de operación del Programa	La propuesta se tomará en cuenta para la revisión y elaboración de la MIR y de las Reglas de Operación (ROP) del ejercicio fiscal 2019, cabe mencionar que su inclusión se encuentra sujeta a la aprobación de las instancias revisoras de las ROP.	En la revisión y actualización de la MIR se verificará que los componentes correspondan a bienes y/o servicios que otorgue el Programa. Propuesta de ROP 2019 considerando la recomendación de incorporar todas las actividades de la MIR en la mecánica de operación del Programa.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/pregunta 11	Es importante considerar la revisión de los elementos que conforman el indicador de Propósito, porque en él no se refleja el fortalecimiento institucional de los MAM como se especifica en el objetivo general de las ROP. Respecto a los componentes, se reitera la consideración de desglose en la MIR con el fin de comprender con claridad los bienes y servicios que ofrece el PFTPG, así como los medios para alcanzar el Propósito	Como se señala en el objetivo general del Programa, el fortalecimiento institucional de los MAM es un medio para que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en diferentes elementos que permitan implementar la política nacional en materia de igualdad. Asimismo, los bienes y servicios que ofrece el Programa son: la transferencia de subsidios y la asesoría especializada en diferentes temáticas, así como el acompañamiento a los MAM; lo anterior desde la elaboración de sus proyectos y hasta el cierre de éstos que incluye la elaboración de los productos derivados de la ejecución de las diferentes metas que integran los proyectos.	La observación se tomará en cuenta para la revisión de la MIR 2019, cabe mencionar que su inclusión se encuentra sujeta a la aprobación de las instancias revisoras de las MIR.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/pregunta 12	En las ROP es necesario incorporar un anexo específico para la descripción de los elementos centrales de la MIR (todos objetivos por nivel, nombre del indicador, método de cálculo o fórmula, unidad de medida y frecuencia de la medición).	La estructura de las ROP atiende a los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales, emitidos por la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Inmujeres. En el apartado de evaluación interna de dichos Lineamientos es donde se incorporan los indicadores; para las ROP 2018 se presentan los de Fin, Propósito y los de Componentes, con algunas de las características enunciadas.	No aplica.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño/pregunta 13	Promover la coordinación institucional con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a propósito de potenciar el impacto de los recursos, fortalecer y ampliar la cobertura de acciones, detonar la complementariedad y reducir los gastos administrativos, toda vez que algunas de éstas cuentan con un bagaje en la materia y podrían contribuir a sumar capacidades para lograr resultados satisfactorios en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.	De acuerdo con las ROP del Programa no es posible involucrar a las OSC. El Programa tiene como población objetivo a los MAM ³ , Los MAM son los organismos centrales que promueven y establecen relaciones de cooperación con la administración pública, para fomentar la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas de la política y en todos los órdenes de gobierno.	No aplica.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendacion es (FODA). Diseño /pregunta 2	Realizar un ejercicio de análisis y diagnosis en el que se consideren 1) elementos contextuales y diversas perspectivas interseccionales (rural, urbana, indígena, migrante) para el análisis de la problemática a la que se enfrentan los MAM. 2) las	La recomendación hace referencia a la formulación actual del problema como aparece escrito en el diagnóstico. Cabe precisar que el Diagnóstico del Programa se elaboró en 2014, sin embargo, las ROP y en particular los objetivos generales, así como	Se elaborará el diagnóstico del Programa, lo cual contribuirá a identificar las necesidades de las MAM y si el Programa responde a dichas necesidades.

³ En el marco del PFTPG son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las Unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	<p>características de los propios MAM que favorecen o impiden su fortalecimiento institucional y el posicionamiento de su agenda y 3) Una lógica conceptual, metodológica y operativa para desarrollar un proceso efectivo de la transversalización de la perspectiva de género</p>	<p>las MIR de los últimos ejercicios fiscales han cambiado; es decir que existe una evolución en el diseño del Programa.</p> <p>Derivado de lo anterior, el Inmujeres reconoce la necesidad de actualizar el Diagnóstico del Programa y la relevancia de incluir los elementos descritos en la recomendación.</p>	
<p>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Diseño /pregunta 3</p>	<p>Justificar en el diagnóstico el origen de la Modalidad III</p>	<p>En el árbol de problemas del diagnóstico se expresa la debilidad de las IMM para promover la perspectiva de género en la administración pública municipal.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2014 surge la Modalidad III y se señala en las ROP que la responsable de presentar el proyecto para esta Modalidad es la IMEF, la cual debe coordinarse con las IMM y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México, en donde se implemente la estrategia de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).</p>	<p>Se hará la justificación de la incorporación de la Modalidad III del Programa</p>
<p>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Diseño/pregunta 4</p>	<p>Que la UR elabore los TdRs para efectuar una evaluación de resultados del PFTPG a fin de contar con evidencia fidedigna que muestre los efectos alcanzados por el Programa</p>	<p>Las ROP y en particular los objetivos generales, así como las MIR de los últimos ejercicios fiscales han cambiado, es decir que existe una evolución en el diseño y la implementación del Programa. Por lo tanto, el Inmujeres considera que el periodo para verificar y dimensionar los efectos alcanzados por el Programa es insuficiente.</p> <p>Por otro lado, existe la necesidad de actualizar el diagnóstico del Programa considerando los elementos referidos en las recomendaciones del equipo evaluador, lo que podría derivar</p>	<p>Se elaborará una propuesta de TdR para la realización de una Evaluación de Resultados.</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		en un rediseño del Programa y de la MIR.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Diseño/pregunta 7	Es importante establecer las fuentes de información de consulta para la obtención de la población objetivo en el ámbito municipal	Para cuantificar la población objetivo, en particular los MAM en el ámbito municipal, el Programa consulta la información que genera el INEGI, así como los registros de participación del PFTPG. Cabe señalar que la población objetivo del Programa son los MAM que cumplan con los requisitos establecidos en las ROP; es decir que las IMM deben presentar documentación jurídica que avale su creación.	No aplica
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Diseño/pregunta 12	Añadir un indicador y meta propuesta para el FIN con el objeto de reflejar el alcance del programa pues la meta actual se observa limitativa y no atribuible directamente al PFTPG.	La observación se tomará en cuenta para la revisión en la MIR, cabe mencionar que su inclusión se encuentra sujeta a la aprobación de las instancias revisoras de las MIR.	Propuesta de la MIR 2019 considerando la recomendación.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Planeación y Orientación a Resultados/pregunta 15	De implementar en el futuro cercano una evaluación de resultados del PFTPG se sugiere tomar en cuenta los hallazgos de esa evaluación para retroalimentar el proceso de planeación del PFTPG	Las ROP y en particular los objetivos generales, así como las MIR de los últimos ejercicios fiscales han cambiado, es decir existe una evolución en el diseño y la implementación del Programa. Por lo tanto, el Inmujeres considera que el periodo para verificar y dimensionar los efectos alcanzados por el Programa es insuficiente. Por otro lado, existe la necesidad de actualizar el diagnóstico del Programa considerando los elementos referidos en las recomendaciones del equipo evaluador, lo que podría derivar en un rediseño del Programa y de la MIR.	Se acepta, en caso de implementarse una evaluación de resultados.
Análisis de Se	recomienda	Los documentos respecto a los	Se documentará

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Planeación y Orientación a Resultados/preguntas 16 y 17	documentar el procedimiento de atención relacionado con el mecanismo de seguimiento a los ASM	ASM se pueden consultar en la página del Instituto, en la sección del PFTPG. Además, se tienen los diferentes documentos y evidencias generadas de la atención de los ASM.	el procedimiento de atención de cada ASM ya que cada uno tiene una ruta crítica diferente.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Planeación y Orientación a Resultados/pregunta 22	Incluir una breve descripción de la Plataforma (e-transversalidad) en las que se exponga su objetivo, a quienes está dirigida, e incorporar ventanas, informativas/recordatorios de las fechas y actividades próximas a realizarse	<p>La recomendación se deriva de la sección "<i>De la generación de la Información</i>", en particular sobre la recolección de la información, en la cual se hace referencia a la información que se registra en la Plataforma e-transversalidad.</p> <p>Derivado de lo anterior, el área responsable del Programa considera que la recomendación está mal ubicada.</p> <p>Cabe señalar que en el glosario de las ROP se tiene una definición de la Plataforma e-transversalidad, asimismo en el numeral 3.6 se señala a las usuarias de la Plataforma.</p> <p>Por otro lado, se cuenta con un instructivo de la Plataforma, el cual contiene el objetivo, y las diferentes etapas del proceso operativo.</p>	Se incorporarán ventanas informativas y/o recordatorios de las fechas y actividades próximas a realizarse.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Planeación y Orientación a Resultados/pregunta 21	Documentar y analizar qué municipios no reciben apoyos, sus perfiles y las causas, a fin de contar con información que permita diseñar estrategias diferenciadas para promover su participación en el Programa. Asimismo, es importante considerar que existen municipios que no cuentan con los medios tecnológicos idóneos para acceder a los recursos, lo cual puede ser un	El Inmujeres reconoce la necesidad de actualizar el Diagnóstico del Programa y la relevancia de incluir los elementos descritos en la recomendación.	Se incluirá en el diagnóstico.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	impedimento para acceder al uso de la plataforma.		
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Planeación y Orientación a Resultados / preguntas 14 -16 y 19	Realizar ejercicios de planeación con un horizonte de mediano y/o largo plazo. Se sugiere la periodicidad sea equivalente a la del sexenio siguiente (2019 – 2024), así como para un horizonte mayor o igual a 10 años o coincidente con la agenda 2030. Debe incorporar entre otros, una clara alineación con la planeación nacional, la transversal, visión, misión, crecimiento de las poblaciones potencial, objetivo y las metas de cobertura de los recursos y servicios entregados por el Programa a través de sus diferentes modalidades, la zonificación; la metodología. Se sugiere complementar dicha planeación con la opinión de una muestra de la población objetivo. Este documento debe difundirse al interior de la UR, así como con otras áreas afines dentro de INMUJERES para promover su institucionalización.	Las ROP y en particular los objetivos generales, así como las MIR de los últimos ejercicios fiscales han cambiado, es decir que existe una evolución en el diseño y la implementación del Programa. Por otro lado, existe la necesidad de actualizar el diagnóstico del Programa considerando los elementos referidos en las recomendaciones del equipo evaluador, lo que podría derivar en un rediseño del Programa, de la MIR, de la implementación, de sus alcances y de las estrategias de atención a los MAM.	Se realizarán ejercicios de planeación con un horizonte de mediano y/o largo plazo.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Cobertura y focalización / 23	Documentar la estrategia de cobertura, haciendo notar que es un programa que opera por demanda y que su cobertura se puede ver afectada en la medida que los MAM se enfrenten a retos por conservar su permanencia, ante posibles cambios	El área responsable de la operación del Programa cuenta con registros de la evolución de la cobertura del periodo 2008-2018. Respecto al reto de la permanencia de los MAM, el Programa promovió desde el ejercicio fiscal 2015, la modificación a las Leyes Orgánicas Municipales que	Elaboración de un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013 - 2018.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	administrativos. Incorporar distintos criterios de atención para apoyar en prioridad, De esta manera no todo el PFTPG operaría por demanda, sino que habría una atención focalizada que buscaría la participación de los MAM más necesitados	decrete la creación de las IMM, especifique las funciones y atribuciones, además de asegurar la permanencia de las IMM.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Cobertura y focalización/pregunta 24	<p>1) Definir criterios para identificar un MAM fortalecido institucionalmente para incorporar la perspectiva de género en las políticas estatales y municipales Adicionar criterios de elegibilidad distintos al criterio de prelación.</p> <p>2) Realizar una nota metodológica institucional que incorpore las definiciones de cada una de sus poblaciones; la metodología, el cálculo de las poblaciones por modalidad de apoyo, se desglose el tipo de población por entidad federativa; incorpore las fuentes de información, así como la fecha de la elaboración de la nota.</p> <p>3) Definir criterios para identificar un MAM fortalecido institucionalmente para incorporar la perspectiva de género en las políticas estatales y municipales, para que sea un referente para la focalización y por tanto para la distribución de recursos.</p>	<p>En la encuesta de satisfacción que se aplicó a los MAM sobre el ejercicio fiscal 2017, se incluyó la sección de Capacidades Institucionales, en la cual se exploran los recursos materiales, financieros y técnicos, la estructura operativa de los MAM, así como las estrategias de capacitación que implementan.</p> <p>Sin embargo, el Inmujeres, reconoce la necesidad de elaborar criterios que definan un MAM fortalecido.</p> <p>Además, se debe actualizar la metodología referente a los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida).</p>	<p>1) Elaboración de un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido.</p> <p>2) Elaborar la nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).</p>
Análisis de Fortalezas,	Valorar la conveniencia de destinar una	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 "Distribución	No aplica

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Cobertura y focalización/pregunta 25	parte del presupuesto institucional para que, de manera centralizada, se realicen acciones de asesoría, capacitación, formación y/o especialización (presenciales o virtuales) dirigidas específicamente a las IMM, a propósito de incrementar la cobertura del Programa. Integrar a la Plataforma electrónica algunas otras características para caracterizar a los solicitantes demandantes del recurso frente a los solicitantes seleccionados.	de los recursos" de las ROP 2018, se destina hasta el 1.18% para gastos operativos, seguimiento y monitoreo de los proyectos, entre otras actividades. Dentro de los gastos de operación se incluyen partidas presupuestales para realizar visitas a los MAM, en las cuales se brinda asesoría y capacitación referente a las diferentes etapas del Programa. Asimismo, en el numeral 8.2.1 como parte de los derechos de los MAM, se señala que deberán "Contar con asesoría, orientación y materiales de apoyo por parte del Inmujeres (...)" Respecto a las variables que propone el equipo evaluador, durante la etapa de registro de proyectos los MAM capturan dichas variables en la Plataforma e-transversalidad. Por otro lado, el área responsable de la operación del Programa cuenta con registros en los cuales se puede verificar lo señalado en la recomendación.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 29	Se recomienda describir con puntualidad en las ROP cuántas personas integran cada CVP, o bien, si se requiere de algún sector en específico (por ejemplo, sociedad civil, sector académico o de la administración pública, organismos internacionales entre otros). Se recomienda incluir en las ROP la Ficha para la revisión del proyecto.	La conformación e integración de la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP), así como el número de personas que la integran se puede consultar en las Actas de Validación de Proyectos. No se considera viable incorporar dicha información en las ROP, ya que el número de personas que integran la CVP ha variado en los diferentes ejercicios fiscales En relación con la propuesta de incluir en las ROP la ficha para la revisión de proyectos, se tomará en cuenta para la revisión y elaboración de las	Elaborar la propuesta de ROP 2019 en la que se incluya la ficha para la revisión de proyectos.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		ROP del ejercicio fiscal 2019.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 35	Incorporar un diseño muestral que defina metodológicamente la selección de los MAM por visitar. Incorporar en las ROP los formatos o formularios de los informes parciales (avance físico financiero) y de cierre.	El numeral 7.8 "Auditoría control y seguimiento" de las ROP 2018, señala que el Inmujeres podrá realizar, si considera conveniente, visitas de seguimiento. En los últimos ejercicios fiscales, se programaron visitas de seguimiento a la totalidad de las Instancias beneficiadas, sin embargo, derivado de diferentes causas algunos MAM no respondieron a la convocatoria o bien cancelaron la visita. En lo referente a la propuesta de incluir en las ROP los formatos o formularios de los informes parciales y del de cierre se tomará en cuenta para la revisión y elaboración de las ROP del ejercicio fiscal 2019.	No aplica la incorporación de un diseño muestral. Elaborar la propuesta de ROP 2019 en la que se incluyan los formatos o formularios de los informes parciales y del de cierre.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 30	Distinguir u homologar en las ROP los criterios de selección.	En el numeral 5 "Procedimiento de Selección" de las ROP 2018 se señalan las diferentes etapas de selección de proyectos. Cabe señalar que la CVP es la responsable de validar que los proyectos cuenten con lo señalado en las ROP, además, se cuenta con los "Criterios de operación de la Comisión para la Validación de los Proyectos" en el cual se incluyen las fichas de validación. Sin embargo, el Inmujeres tomará en cuenta la propuesta de incluir en las ROP la ficha para la revisión de proyectos para la revisión y elaboración de las ROP del ejercicio fiscal 2019.	Elaborar la propuesta de ROP 2019 en la que se incluya la ficha para la revisión de proyectos.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y	Incluir en la Plataforma informática para consulta de las personas operadoras del Programa y	La recomendación hace referencia al proceso de dispersión de recursos. Cabe señalar, que el 29 de marzo de 2018 se publicó en el Diario	Propuesta de actualización del Manual de Procedimientos.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones (FODA). Operación / 33	beneficiarios, lo siguiente; 1) el diagrama sobre el proceso; 2) inclusión de los estatus correspondientes de cada proyecto validado en el proceso de dispersión de recursos; y, 3) ofrecer la consulta de las CLC por parte de los beneficiarios. Actualizar el Manual de Procedimientos.	Oficial de la Federación, el acuerdo modificatorio de las ROP, en el cual se establece una modalidad diferente en el proceso de dispersión de recursos a la que se realizaba en los ejercicios fiscales anteriores. En este sentido, el área responsable de la operación del Programa debe realizar las modificaciones en el Manual de Procedimientos.	Programa de mejora de los módulos informáticos de la Plataforma.
		Por otro lado, la Plataforma e-transversalidad cuenta con un Módulo mediante el cual las Instancias darán seguimiento, evaluación y cumplimiento a la dispersión del recurso.	
		El Inmujeres tomará en cuenta la propuesta de incluir en las ROP la ficha Plataforma el diagrama del proceso de dispersión.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 33, 37	Incluir a las tesorerías como parte corresponsable en el Modelo de Convenio, según la Modalidad de participación, cuyo instrumento definiera puntualmente sus atribuciones y obligaciones.	Esta recomendación se atiende con la publicación del acuerdo modificatorio de las ROP, el 29 de marzo de 2018.	No aplica
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 32, 38	Diseñar una fórmula de distribución por modalidad con los principales componentes que determinarán, de manera objetiva, la distribución estimada de los recursos del Programa. De manera adicional, se recomienda incluir esta fórmula como parte de las ROP.	El numeral 6.1 “Distribución de recursos” de las ROP del PFTPG, atiende lo señalado en esta recomendación.	No aplica
Análisis de Fortalezas, Oportunidades,	Promover la realización de un análisis conjunto con la SHCP y el CEFP en	Se considera que esta recomendación excede los alcances operativos del	No aplica

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 39	torno a la necesidad de fortalecer institucionalmente a los MAM que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel estatal, municipal y delegacional.	Programa y de la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios.	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 41, 45	Se recomienda que el PFTPG use otros indicadores a nivel de Propósito que se construyan con la información que genera su nueva plataforma Rumbo a la Igualdad, que puedan visibilizar los esfuerzos institucionales que realiza el Programa a través del cabildeo y la promoción de la perspectiva de género, entre otros.	El Inmujeres tomará en cuenta la propuesta de incluir otros indicadores a nivel de Propósito que se construyan con la información que genera su nueva plataforma Rumbo a la Igualdad para la elaboración de la MIR 2019.	Se tomará en cuenta la recomendación para la actualización de la MIR 2019.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Operación / 40	Se sugiere que la DGAF y la UR del Programa, sostengan una reunión para valorar la pertinencia y conveniencia de integrar el SIAFF y la Plataforma (e-transversalidad) para hacer más eficiente la operación de las transferencias	Se considera que esta recomendación excede los alcances operativos del Programa y de la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, derivado de que el SIAFF no depende del Inmujeres.	No aplica.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Percepción de la Población Atendida / 43	Incorporar a las encuestas de satisfacción una serie de ítems relacionados con los bienes y servicios centrales en el Programa que son las asesorías especializadas, así como de otros elementos que puedan mejorar la mecánica de operación tales como los formatos, procesos, tiempos previstos, incluyendo la utilidad de la plataforma informática.	Se considera que esta recomendación se encuentra atendida con los cuestionarios de satisfacción aplicados al finalizar los informes trimestrales y el informe de cierre.	No aplica
Análisis de	Realizar una evaluación	El Programa Anual de	Se considera la

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA). Medición de Resultados / 44 y 45	externa de los resultados de las acciones de gobierno realizadas a través de los MAM y con recursos provenientes del PFTPG que trascienda la perspectiva inminentemente administrativa. Se recomienda que el PFTPG podría contar con otros indicadores a nivel Propósito que se construyan con la información que genera su nueva plataforma Rumbo a la Igualdad. Mejorar la definición de Propósito para construir la matriz de indicadores que permita al Programa dar cuenta de sus resultados y logros, así como organizar los apoyos que otorga e identificar las actividades necesarias para optimizarlos.	Evaluación de la oportunidad de que las dependencias y entidades propongan evaluaciones complementarias. Por tal motivo, el PFTPG si estaría en posibilidades de, cuando menos, diseñar los TdR con el apoyo del área de evaluación del INMUJERES.	recomendación

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en particular la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM), área responsable de la operación del Programa, reconoce el resultado del análisis plasmado en la Evaluación de Consistencia y Resultados.

3. Comentarios específicos

El Inmujeres considera que para conocer la situación del Problema que atiende, es necesario actualizar el Diagnóstico y, en consecuencia, llevar a cabo las modificaciones pertinentes en el diseño del Programa; sin embargo, debido a la conclusión de la vigencia de los instrumentos de planeación a los cuales se alinea el PFTPG, se deberá esperar a que se establezcan los nuevos instrumentos de planeación y los resultados de las evaluaciones mandatadas al Programa.

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El Inmujeres considera pertinentes las recomendaciones generales de la evaluación, sin embargo, algunas de ellas poco viables de atender en el corto plazo, debido a la conclusión de la vigencia de los instrumentos de planeación a los cuales se alinea el Programa.

No obstante, dado que los resultados de la Evaluación abonan a la mejora del Programa se considera atender las recomendaciones una vez que se establezcan los nuevos instrumentos de planeación.

En particular, considera viable diseñar una clave única de identificación para los MAM beneficiados, así como la propuesta de incorporar y desglosar las actividades de la MIR en la dinámica del Programa como parte de las Reglas de Operación (ROP) para el ejercicio fiscal 2019; sin embargo, su inclusión se encuentra sujeta a la validación de las instancias revisoras de las ROP.

Asimismo, considera viable la posibilidad de implementar en el futuro cercano una evaluación de resultados del PFTPG que permita verificar y dimensionar los efectos alcanzados por el Programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El Inmujeres reconoce que el equipo evaluador posee amplio conocimiento sobre el PFTPG, por lo que, al llevar a cabo mesas de trabajo se abordaron dudas puntuales que les permitieron profundizar el análisis de la información; asimismo se realizó una exhaustiva revisión de los insumos proporcionados por lo que se emitieron recomendaciones precisas. Cabe mencionar que se llevó a cabo la revisión del informe final de la evaluación de manera oportuna, como parte del intercambio de información.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador demostró que conoce cada una de las etapas del proceso del PFTPG, lo cual facilitó la evaluación.

El Equipo Evaluador fue objetivo e imparcial en todo momento y los resultados que se plasmaron en el Informe siempre se sustentaron en la evidencia que las áreas proporcionaron.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Por parte del equipo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social siempre hubo disponibilidad y acompañamiento para poder llevar a cabo la evaluación.